

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 1105/2010 del Consejo, de 29 de noviembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional sobre las importaciones de HTY de poliésteres procedentes de la República Popular China y por el que se concluye el procedimiento referente a las importaciones de HTY de poliésteres originarios de la República de Corea y de Taiwán

(Diario Oficial de la Unión Europea L 315 de 1 de diciembre de 2010)

En la página 15, en el anexo, columna «Nombre de la Empresa»:

donde dice: «Sinopec Shanghai Petrochemical Company»,

debe decir: «Sinopec Shanghai Petrochemical Co., Ltd.».
